

TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA

De: TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA
Enviado el: martes, 16 de diciembre de 2025 4:26 p. m.
Para: T1. JOHN EDINSON HERNANDEZ TOVAR; T3. ERICK MAURICIO ROJAS GUEVARA;
T1. OSCAR ALEXANDER BELLO TOVAR; T2. PAOLA ANDREA COLORADO PRADO;
AT. LUISA FERNANDA PUENTES PATIÑO; CT. JUAN SEBASTIAN GARCIA NAVIA
CC: TC. JORGE EDUARDO PINEDA GARCIA; TE. LEONARDO BASTOS RODRIGUEZ; MY.
OSCAR ANDRES APRAEZ ACOSTA
Asunto: NOTIFICACION INICIO SUPERVISION OC 157714 SERVICIO INTEGRAL (ASEO,
CORTE PRADOS Y OPERARIOS MTTO)
Datos adjuntos: OC 157714 UT LLANO ALIANZA.pdf; POLIZA CUMPLIMIENTO UT LLANO ALIANZA
157714.pdf; POLIZA RCE UT LLANO ALIANZA 157714 RCE.pdf

Cordial saludo, respetuosamente me permito informar que fue generada la Orden de Compra **No. 157714** suscrita con el proveedor

UNION TEMPORAL LLANO ALIANZA BIC

N.I.T. 901900985
CL 27 05 30
Villavicencio,
Atte: WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS
utllanoalianza@gmail.com

para el **SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LA EMAVI Y SUS ZONAS DESCONCENTRADAS CON VIGENCIA FUTURA 2026**, que el Certificado de Registro Presupuestal se requirió al DEFIN (en cuanto sea enviado por ellos compartiré una copia), las pólizas ya fueron verificadas y aprobadas, el pago del impuesto de timbre ya se realizó **quedando pendiente por parte del proveedor que nos indique la base sobre la cual realizó el pago**, con lo anterior, damos cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento para iniciar su ejecución. Asimismo, me permito informar que a partir del 12 de diciembre de 2025, usted como supervisor de la Orden de compra podrá comunicarse con el proveedor para efectos de coordinación, aclaraciones y/o entregas de los servicios y productos dentro del plazo pactado. Favor tener en cuenta las condiciones establecidas dentro del AMP para la elaboración del acta de inicio. **(DE-DEAJU-FR-009)**

NOTA: Por favor verificar antes, fecha de terminación de contratos anteriores en caso de aplicar.

Gracias por su atención y cualquier duda o aclaración con gusto quedo atenta.

Anexo: Orden de compra
Pólizas

Asimismo, me permito enviar relación de documentos que debe elaborar para tramitar los pagos de la orden de compra.

Lista de documentos para pago

ITEM	DOCUMENTOS	CTOS PROVEEDOR NACIONAL
1	Formato Certificación para pago	X
2	Formato Certificado Plan de Adquisiciones (última versión del documento)	X
3	Factura Electrónica (Detalle de los bienes y/o servicios de acuerdo al objeto del proceso y al anexo técnico) o documento soporte para los no obligados a facturar electrónicamente v(Art. 616-2 E.T.).	X
4	Soporte de las facturas con estado aprobadas en SIIF NACIÓN.	X
5	Formato Recibo a satisfacción de bienes y/o servicios, vigente Suite Visión (Se debe detallar conforme al proceso y anexo técnico).	X
6	Formato imputación bienes y servicios por rubro presupuestal al máximo nivel de desagregación presupuestal y recurso.	X
7	Entrada de bienes SAP firmada, y hoja de entrada de servicios SAP	X
8	Comprobante de SIIF NACIÓN de cuentas por pagar	X
9	Certificación pago Parafiscales.	X
10	Planilla de aportes: Pagos Parafiscales y Seguridad Social, acorde al periodo de facturación.	X
11	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles)	X



EXPLICACION CUADRO ANTERIOR:

1. GA-JEADA-FR-201 (Descargar SVE)
2. Se anexa
3. Entrega el proveedor y supervisor aprueba en siif
4. Pantallazo una vez apruebe factura en siif
5. **DE-DEAJU-FR-043 para O/C** y DE-DEAJU-FR-006 para los demás ctos (Descargar SVE)
6. GA-JEADA-FR-132 (Descargar SVE)
7. Elabora y entrega almacenista una vez ingrese el elemento al almacén (Cdo aplique)
8. Elabora DECOP
9. Entrega el proveedor
10. Entrega el proveedor
11. N/A

Técnico de Servicios 22 MARIBEL ZAPATA JAMA

Departamento de Compras Públicas - DECOP

Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Cra 8 No. 58-67 Cali - Valle del Cauca -Colombia

Tel. (602) 4881000 Ext. 68534

Maribel.zapata@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.